





Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Objeto de la auditoría
Dirección de Mantenimiento Urbano	DA/0024/2018	AAD/003/2018	Revisión del Ejercicio del Gasto, Cumplimiento de los Contratos y Validación del uso y Destino de los Bienes y/o Materiales Adquiridos

Por la Dirección de Mantenimiento Urbano

*Gabriel Real H.*  
L.C.P. Gabriel Real Huizar

Director de Mantenimiento Urbano

Enlace

*C. Magali Berenice García Gómez*

C. Magali Berenice García Gómez

Supervisor Especializado "B"

Por la Contraloría Ciudadana

*C.P. A. Alfonso Rosales Gómez*

C.P. A. Alfonso Rosales Gómez

Jefe de Departamento

*L.C. Francisco Javier Pérez Carmona*

L.C. Francisco Javier Pérez Carmona

Jefe de Unidad Departamental "B"

Testigos

*C. Gilberto Orozco Vázquez*

C. Gilberto Orozco Vázquez

Técnico "C"

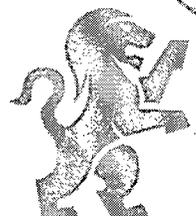
*C. Raúl Carrillo Pérez*

C. Raúl Carrillo Pérez

Técnico "A"

FIN DEL ACTA

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio del expediente AAD/003/2018 la cual consta de dos fojas útiles solo en su anverso.

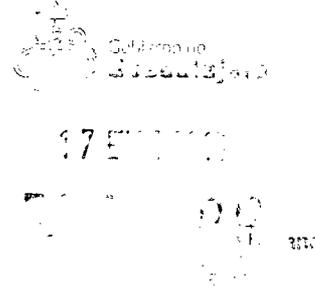




Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Dirección de Mantenimiento Urbano	DA/0024/2018	AAD/003/2018	Revisión del Ejercicio del Gasto, Cumplimiento de los Contratos y validación del uso y destino de los bienes y/o materiales adquiridos

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría

L.C.P. Gabriel Real Huizar  
 Director de Mantenimiento Urbano  
 Domicilio: Calle 30 #2090, entre calle 5 y calle 7  
 Zona Industrial  
 Guadalajara, Jalisco.



**PRESENTE:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará la Dirección de Mantenimiento Urbano, en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto le informo que se comisiona al siguiente personal: **CC. Alfonso Rosales Gómez, Oscar Rodrigo Estrella González y Francisco Javier Pérez Carmona** adscritos a la Contraloría Ciudadana, a quienes se servirá proporcionar la siguiente información:

- Programa anual para el ejercicio 2017 de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y de Mejora de la Infraestructura de la ciudad.
- Estado del Presupuesto del Ejercicio 2017 de la Dirección de Mantenimiento Urbano.
- El 100 % de las Compras efectuadas por su Dependencia durante el ejercicio 2017, incluyendo para cada expediente:
  - Requisición de Compra
  - Orden de Compra
  - Contrato (en caso de que aplique)
  - Factura
  - Recibo de Materiales

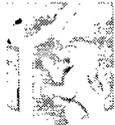
Especificando en cada caso el uso y/o destino del material y/o bien adquirido.

Así como, suministrar todos los datos e informes que soliciten durante la ejecución de la auditoría, la cual tiene por objeto la "Revisión del Ejercicio del Gasto, Cumplimiento de los Contratos y validación del uso y destino de los bienes y/o materiales adquiridos" por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Gabriel Real H.   
 Recibi 18/01/17







Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Dirección de Mantenimiento Urbano	DA/0024/2018	AAD/003/2018	Revisión del Ejercicio del Gasto, Cumplimiento de los Contratos y validación del uso y destino de los bienes y/o materiales adquiridos

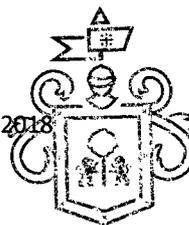
Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital), requerida **en un plazo no mayor a 5 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente, y la cual deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del área respectiva, cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación. Así mismo, le informo que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente, solicitó sea proporcionado un espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.

No omito señalar que el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano de Control Interno quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco 15 de enero de 2018

L.C.P. ALEJANDRO GALVEZ BECERRA  
DIRECTOR DE AUDITORÍA



Gobierno de  
**Guadalajara**  
Contraloría Ciudadana

C.C.P. LAE. DIEGO MONRAZ VILLASEÑOR.- Coordinador General de Servicios Municipales  
C.c.p. Archivo  
AGB/fjpc







Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría  
Oficio de Comisión



Oficio No. DA/24/2018

**CC. Alfonso Rosales Gómez, Oscar Rodrigo Estrella González,  
Francisco Javier Pérez Carmona  
Auditores  
PRESENTE:**

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana en los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que quedan designados para llevar a cabo la auditoría a **Revisión del Ejercicio del Gasto, Cumplimiento de los Contratos y validación del uso y destino de los bienes y/o materiales adquiridos** en la Dirección de Mantenimiento Urbano del Municipio de Guadalajara por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2017**.

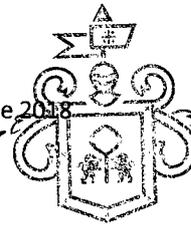
Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco 08 de enero de 2018

*[Handwritten signature]*

L.C.P. Alejandro Galvez Becerra  
Director de Auditoría



Gobierno de  
Guadalajara  
Contraloría Ciudadana



18 ENE 2018

OK.  
RECIBI COPIA.  
*[Handwritten signature]*  
15-ENERO-18

C.C.P. L.A.E. Ana Rosa Bernal Navarro.- Jefa de la Unidad Administrativa, para su conocimiento y el control de asistencia a la persona comisionado.  
C.C.P. Archivo  
AGB/lfd

**RECIBIDO**  
Dirección de Auditoría  
Contraloría Ciudadana

*[Handwritten signature]*  
15/01/18

Gobierno de  
Guadalajara  
15 ENE 2018  
**RECIBIDO**  
Contraloría Ciudadana

RECIBI  
15.01.18  
*[Handwritten signature]*



